Vista la propuesta de la Comisión de Selección para el estudio de las solicitudes presentadas para la convocatoria para la concesión de **8** becas de colaboración para la organización y tareas de apoyo del XIV Foro UCLM3E, organizado por el centro de información y promoción del empleo (CIPE) de la Universidad de Castilla – La Mancha en el campus de Ciudad Real,

Este **VICERRECTORADO HA RESUELTO** conceder las Becas de colaboración, en las condiciones establecidas en la Convocatoria arriba citada, a los candidatos incluidos en el Anexo I (Becas de Colaboración UCLM Admitidas) que se adjuntan, manifestándose expresamente que la concesión de la beca no generará ningún tipo de relación contractual de carácter laboral o administrativa con la UCLM.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano autor del acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Firmado en Albacete, en la fecha abajo indicada
LA VICERRECTORA DE TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

Universidad de Castilla – La Mancha
Edificio Pabellón de Gobierno – C/ Plaza de la Universidad, nº 2 – 02071 Albacete
e-mail: vic.innovacion@uclm.es – Tel.: (+34) 967599218 – Fax.: (+34) 967599222

ID. DOCUMENTO	FQ551XMgZM		Página: 1 / 2
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
GONZÁLEZ MORENO ÁNGELA		24-10-2019 14:32:58	1571920386911

FQ551XMgZM

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm

ANEXO I

NOMBRE
CRISTINA DE LAMO RUIZ
ÓSCAR RIVAS DE LA HIDALGA
LUIS MARÍA CABELLO DE LOS COBOS DE TORO
LAURA LÓPEZ CHACÓN
MIGUEL MOLINA MOLINA
MANUEL SALGADO RUISECO
ENRIQUE ALBA SABINA
ALICIA CANTERO DE LA CRUZ

RESERVA

NOMBRE
MARTA SANTOS ARENAS
ISAAC ORDOÑEZ GONZÁLEZ
ANTONIO MORENO PÉREZ
ALFONSO GÓMEZ SÁNCHEZ
CLARA COBOS VELASCO
NURIA SÁNCHEZ ROLDÁN
JUAN CARLOS DEL PUERTO CORROTO

Universidad de Castilla – La Mancha
Edificio Pabellón de Gobierno – C/ Plaza de la Universidad, nº 2 – 02071 Albacete
e-mail: vic.innovacion@uclm.es – Tel.: (+34) 967599218 – Fax.: (+34) 967599222

Copia de documento electrónico. Para verificar su autenticidad y la validez de su firma, acceda a https://www.sede.uclm.es/verificadorfirmas/uclm